



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

14644 *Catálogo de Bienes Patrimoniales*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada día 24 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo relativo a la aprobación inicial del Catálogo de Bienes Patrimoniales del Municipio de Banyalbufar redactado por B mes R 29 Arquitectes, SLP por lo que se somete el expediente al trámite de información pública por el plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles a contar desde la publicación de este edicto en el BOIB, quedando a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo, haciendo constar que dicho acuerdo comporta la suspensión de la tramitación de procedimientos y de otorgamiento de licencias que puedan contradecir las determinaciones previstas en el Catálogo aprobado inicialmente.

Banyalbufar, 5 de agosto de 2014

La secretaria interventora
Catalina Eva Alemán Covas

